INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA COMPAÑÍA TECNOMURO S.A.

Guayaquil, 13 de marzo de 2018

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOMURO S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, he procedido a la revisión y análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Tecnomuro S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conocimientos y cifras que presentan los Estados Financieros convertidos a NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

- El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y Normas NIIF, a mi criterio son confiables.

  Durante el año 2018 en Tecnomuro S.A., las actividades estuvieron centradas en la reactivación de la Urb. "Villa Hermosa", en la cual se han logrado grandes avances como la construcción de 6 nuevas viviendas, la venta de algunos terrenos y viviendas, tal como consta en sus registros contables, lo que ha dinamizado la economía del proyecto permitiendo así la proyección de la construcción de nuevas viviendas para venta en el 2019.

Atentamente,

Eco. Luis Chávez Véliz
C.I. No. 1201735022
COMISARIO